

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE DONACIONES HUMANITARIAS

Ecuador por Venezuela ACTA #015

En la ciudad de Quito, a los 8 días del mes de julio de 2026, siendo las __11H40__ horas, comparecen por una parte el/la representante de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos Mauricio Andrade, en calidad de entidad responsable de la administración del acopio en Pichincha; y, por otra parte, los representantes de las Coordinación Zonal 9 SNGR, con el objeto de formalizar la entrega recepción de bienes donados para el traslado al Centro Nacional de Acopio, en el marco de la asistencia humanitaria gestionada desde el Ecuador hacia la República Bolivariana de Venezuela.

1. Antecedentes

Mediante la activación de la Comisión de Asistencia Humanitaria de la Mesa Técnica de Trabajo 4 Nacional, se establecieron acciones interinstitucionales para la recepción, clasificación, acopio, movilización y envío de asistencia humanitaria hacia la República Bolivariana de Venezuela, en atención al evento sísmico registrado en dicho país.

En este contexto, la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos en coordinación con el Ministerio de Gobierno, a través de las Gobernaciones, coordina la habilitación y administración de centros de acopio provinciales, con el apoyo de las instituciones competentes, a fin de garantizar la recepción ordenada, trazable y transparente de las donaciones realizadas por ciudadanía, sector privado, organizaciones sociales y organismos de apoyo.

2. Objeto

Formalizar la entrega recepción de los bienes donados que fueron recibidos, registrados, verificados, clasificados y almacenados en el centro de acopio de Universidad Andina Simón Bolívar, para que las Coordinación Zonal 9 SNGR continúen con la fase logística de movilización hacia el centro de acopio nacional.

3. Entidad que entrega

Institución:	Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos
Responsable de entrega:	Mauricio Andrade
Cargo:	Coordinador Zonal 9 de Gestión de Riesgos
Cédula:	1313914820
Teléfono / correo:	0994610543 / 1oordinación_zonal9@gestionderiesgos.gob.ec

Dirección: CIS Samborondón Km. 0.5 Av. Samborondón
Código postal: 0923021 / Guayaquil-Ecuador
Teléfono: 04 259-3500 ext.: 2511
www.gestionderiesgos.gob.ec

EL NUEVO
ECUADOR



Centro de acopio: Universidad Andina Simón Bolívar
Dirección: Av. Toledo N22-80 y Pasaje La Pradera (Plaza Brasilia), Quito

4. Entidades que reciben

Institución: Coordinación Zonal 9 SNGR

Responsable de recepción:

Cargo:

Cédula:

Teléfono / correo:

5. Detalle de bienes entregados

Nro.	Ítem / Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Estado del bien	Observaciones
1	CEPILLO DENTAL	2.021,00	UNIDADES	Nuevo	
2	JABÓN DE ROPA	1.242,00	UNIDADES	Nuevo	
3	JABÓN DE TOCADOR	5660	UNIDADES	Nuevo	
4	PAPEL HIGIÉNICO	4.457,00	UNIDADES	Nuevo	
5	PASTA DENTAL	1.468,00	UNIDADES	Nuevo	
6	PAÑALES (TOTAL/VARIAS TALLAS)	5804,00	UNIDADES	Nuevo	
7	PAÑALES ADULTO	1.653,00	UNIDADES	Nuevo	
8	PAÑOS HÚMEDOS	400	PAQUETES	Nuevo	
9	TOALLAS SANITARIAS	610	PAQUETES	Nuevo	
10	BIBERONES	59	UNIDADES	Nuevo	

6. Verificación de los bienes

Las partes dejan constancia de que los bienes detallados en la presente acta fueron recibidos en el centro de acopio oficial, registrados en la matriz correspondiente y verificados de manera física previo a su entrega.

Se deja constancia de que los bienes entregados se encuentran en condiciones aptas para continuar con el proceso de movilización, salvo las observaciones que se registren en la matriz o en el campo correspondiente de la presente acta.

Dirección: CIS Samborondón Km. 0.5 Av. Samborondón
Código postal: 0923021 / Guayaquil-Ecuador
Teléfono: 04 259-3500 ext.: 2511
www.gestionderiesgos.gob.ec

EL NUEVO
ECUADOR



7. Responsabilidad posterior a la entrega

A partir de la suscripción de la presente acta, las Coordinación Zonal 9 SNGR reciben los bienes detallados para continuar con la fase logística correspondiente, que podrá incluir traslado, consolidación, embalaje, paletización, almacenamiento temporal en el centro de acopio nacional, conforme a las disposiciones de la SNGR.

8. Aceptación

Las partes declaran que la información registrada en la presente acta corresponde a los bienes entregados y recibidos, por lo que suscriben el presente documento en señal de conformidad.

Para constancia, se firma la presente acta en tres ejemplares de igual tenor y valor.

Firmas

ENTREGA:

Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos – SNGR _ Administrador Centro de Acopio

Nombre: Mauricio Andrade
Cargo: Coordinador Zonal 9
C.I.: 1314914820
Firma: [Firma manuscrita]

RECIBE:

Coordinación Zonal 9 SNGR del Ecuador

Nombre: Oscar Simbón
Cargo: Coordinador
C.I.: 171143439-2
Firma: [Firma manuscrita]

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE DONACIONES HUMANITARIAS NRO. LTC-011

Ecuador por Venezuela – Acta 011

En la ciudad de Latacunga, a los 08 días del mes de julio de 2026, siendo las 14:30 horas, comparecen por una parte el representante de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos **Ing. Fausto Hidalgo Taipicaña**, en calidad de entidad responsable de la administración del centro de acopio **Centro Logístico Nacional Aeropuerto Internacional Cotopaxi**; y, por otra parte, el Sr. Oscar Simbaña (conductor) en representación de la Coordinación Zonal 9 de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, con el objeto de formalizar la entrega recepción de bienes donados para el traslado al Centro Nacional de Acopio, en el marco de la asistencia humanitaria gestionada desde el Ecuador hacia la República Bolivariana de Venezuela.

1. Antecedentes

Mediante la activación de la Comisión de Asistencia Humanitaria de la Mesa Técnica de Trabajo 4 Nacional, se establecieron acciones interinstitucionales para la recepción, clasificación, acopio, movilización y envío de asistencia humanitaria hacia la República Bolivariana de Venezuela, en atención al evento sísmico registrado en dicho país.

En este contexto, la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos en coordinación con el Ministerio de Gobierno, a través de las Gobernaciones, coordina la habilitación y administración de centros de acopio provinciales, con el apoyo de las instituciones competentes, a fin de garantizar la recepción ordenada, trazable y transparente de las donaciones realizadas por ciudadanía, sector privado, organizaciones sociales y organismos de apoyo.

2. Objeto

Formalizar la entrega recepción de los bienes donados que fueron recibidos, registrados, verificados, clasificados y almacenados en el centro de acopio de **Centro Logístico Nacional Aeropuerto Internacional Cotopaxi**, para que las Fuerzas Armadas continúen con la fase logística de movilización hacia la República Bolivariana de Venezuela.

3. Entidad que recibe

Institución: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos
Responsable de entrega: Ing. Fausto Hidalgo Taipicaña
Cargo: Coordinador Zonal 3 de Gestión de Riesgos

Dirección: CIS Samborondón Km. 0.5 Av. Samborondón
Código postal: 0923021 / Guayaquil-Ecuador
Teléfono: 04 259-3500 ext.: 2511
www.gestionderiesgos.gob.ec

EL NUEVO
ECUADOR



Cédula: 1715180160

Teléfono / correo: 0984636818/fausto.hidalgo@gestionderiesgos.gob.ec

Centro de acopio: Centro Logístico Nacional Aeropuerto Internacional Cotopaxi

Dirección: Avenida Amazonas y Javier Espinoza-Latacunga

4. Entidad que entrega

Institución: Coordinación Zonal 9 de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos

Responsable de recepción: Oscar Simbaña

Cargo: Conductor

Cédula: 1711434347

Teléfono / correo: 0991256132-oscar.simbana@gestionderiesgos.gob.ec

5. Detalle de bienes entregados

Nro.	Ítem / producto	Cantidad	Unidad de medida	Estado del bien
1	CEPILLO DENTAL	2.021,00	UNIDADES	Nuevo
2	JABON DE ROPA	1.242,00	UNIDADES	Nuevo
3	JABON DE TOCADOR	5660	UNIDADES	Nuevo
4	PAPEL HIGIENICO	4.457,00	UNIDADES	Nuevo
5	PASTA DENTAL	1.468,00	UNIDADES	Nuevo
6	PAÑALES (TOTAL/ VARIAS TALLAS)	5804,00	UNIDADES	Nuevo
7	PAÑALES ADULTO	1.653,00	UNIDADES	Nuevo
8	PAÑOS HUMEDOS	400	PAQUETES	Nuevo
9	TOALLAS SANITARIAS	610	PAQUETES	Nuevo
10	BIBERONES	59	UNIDADES	Nuevo

6. Verificación de los bienes

Las partes dejan constancia de que los bienes detallados en la presente acta fueron recibidos en el centro de acopio **Centro Logístico Nacional Aeropuerto Internacional Cotopaxi**, registrados en la matriz correspondiente y verificados de manera física previo a su entrega.

Se deja constancia de que los bienes entregados se encuentran en condiciones aptas para continuar con el proceso de movilización, salvo las observaciones que se registren en la matriz o en el campo correspondiente de la presente acta.

7. Responsabilidad posterior a la entrega

Dirección: CIS Samborondón Km. 0.5 Av. Samborondón

Código postal: 0923021 / Guayaquil-Ecuador

Teléfono: 04 259-3500 ext.: 2511

www.gestionderiesgos.gob.ec



A partir de la suscripción de la presente acta, la SNGR reciben los bienes detallados para continuar con la fase logística correspondiente, que podrá incluir traslado, consolidación, embalaje, paletización, almacenamiento temporal en el centro de acopio nacional, conforme a las disposiciones de la SNGR.

8. Aceptación

Las partes declaran que la información registrada en la presente acta corresponde a los bienes entregados y recibidos, por lo que suscriben el presente documento en señal de conformidad. Para constancia, se firma la presente acta en tres ejemplares de igual tenor y valor.

Firmas

RECIBE:

Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos- Coordinación Zonal 3

Nombre: Mgs. Héctor Cobo Tinajero

Cargo: Director Zonal 3 de Gestión de Riesgos

C.I.: 1802026482

Firma: 

ENTREGA:

Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos- Coordinación Zonal 9

Nombre: Oscar Simbaña

Cargo: Conductor

C.I.: 1711434347

Firma: 